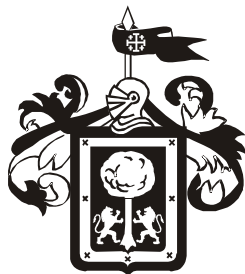


SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 8. Segunda Sección. Año 97. 12 de febrero de 2014

ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS DICTÁMENES DE USO DE SUELO, TRAZOS Y DESTINOS, EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Licenciado José Ceballos Flores
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
María Irma González Medina
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 12 de febrero de 2014

SUMARIO

ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE
UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA
ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS
DICTÁMENES DE USO DE SUELO, TRAZOS Y
DESTINOS, EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS.....3

ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS DICTÁMENES DE USO DE SUELO, TRAZOS Y DESTINOS, EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de enero de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 51/25BIS/14, relativo a la iniciativa que propone la integración de una comisión de trabajo para la elaboración de un diagnóstico de los dictámenes de uso de suelo, trazos y destinos, expedidos por la Secretaría de Obras Públicas, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la integración de una comisión de trabajo, constituida por un servidor público con conocimiento en Derecho Urbano, designado por cada grupo edilicio del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de llevar a cabo un diagnóstico de los dictámenes de uso de suelo, trazos y destinos, expedidos por la Secretaría de Obras Públicas del municipio, dicho dictamen deberá ser entregado al Presidente Municipal y a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, para los efectos legales procedentes.

Segundo. Dicha comisión deberá estar integrada a más tardar el día 15 de febrero, trabajará en coordinación con el titular de la Secretaría de Obras Públicas, bajo los lineamientos administrativos señalados en la normatividad aplicable.

Tercero. La comisión deberá informar mensualmente al Presidente de los avances en el trabajo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 31 de enero de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL**